

Procesos electorales en el Caribe y sistemas de partidos (2005-2006)

José Ángel Aquino R.

Aunque tienen en común el ser tocados por el mar del Caribe o mar de las Antillas, los países caribeños representan una gran diversidad. Debido a esta heterogeneidad tan significativa resulta un tanto difícil englobarlos en una misma categoría, aún si no tomáramos en cuenta los nueve países continentales que tienen costas caribeñas y las posesiones coloniales que Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Holanda aún tienen en el Caribe. Mientras una parte de ellos se constituyeron como Estados independientes desde el siglo XIX, otros han obtenido su independencia en la segunda mitad del siglo XX, persistiendo la situación sui generis de Puerto Rico como Estado libre asociado.

Desde el punto de vista del sistema político nos encontramos en el Caribe con sistemas presidenciales, semipresidenciales, parlamentarios y monarquías parlamentarias; además del caso especial de Cuba como país con un sistema político de partido único, aunque formalmente parlamentario. Haití es el país que observa una mayor inestabilidad política, pues de 35 gobernantes electos solamente siete han cumplido con su período.

En los sistemas jurídicos vigentes en el Caribe persiste la herencia derivada del dominio colonial, con una fuerte influencia del common law en el Caribe anglófono, mientras el derecho francés es predominante en los países caribeños de habla hispana o francesa. El sistema de westminster first-past-the-post, sistema electoral mayoritario, es el que está vigente en el Caribe anglófono, mientras en el Caribe hispano o francés predominan los sistemas de representación proporcional, con el uso de balotaje en algunos casos.

En el plano económico, mientras algunos Estados caribeños constituyen por sí solo fuerzas productivas de cierta importancia, con un mercado interno cercano a los diez millones de habitantes y un desarrollo económico comparable a muchas naciones continentales de América Latina, otros países no tienen un desarrollo económico significativo, con escasa industrialización y con una población que no llega a las cien mil personas.

En resumen, el Caribe es un mosaico cultural, crisol de etnias en el cual se habla el castellano, el francés, creolé, holandés, papiamentó...; y en el que, aunque predomina la religión católica, también se practican diversas corrientes de la religión evangélica, el vudú, la santería, el hinduismo y el rastafarismo... por no mencionar otros rasgos que para algunos serían los sustantivos como la preferencia deportiva, musical o culinaria.

Todas estas diferencias han provocado que los lazos económicos y culturales de algunos de estos países estén más orientados hacia aquellas naciones que tienen más rasgos culturales, políticos y económicos comunes, incluso cuando no pertenezcan al Caribe. En el caso específico de las Antillas mayores, mientras República Dominicana, Cuba y Puerto Rico han tenido un vínculo más profundo con México y Centroamérica; Haití y Jamaica han mantenido su rostro volcado hacia el Caribe. En materia de integración económica, la Caribbean Community (CARICOM), existente desde el 1958, es una demostración fehaciente de los estrechos vínculos del Caribe anglófono.

Elecciones 2005-2006

En este periodo se realizaron elecciones legislativas en cinco países del Caribe: Dominica, Haití, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. De manera simultánea se efectuaron elecciones presidenciales en Haití y municipales en la República Dominicana (ver tabla 1).

Tabla 1
Elecciones en el Caribe
2005-2006

País	Tipo de elección	Fecha
Dominica	Legislativas	Mayo 2005
Haití	Presidenciales y Legislativas	Febrero/Abril 2006
República Dominicana	Legislativas y Municipales	Mayo 2006
San Vicente y las Granadinas	Legislativas	Diciembre 2005
Santa Lucía	Legislativas	Diciembre 2006

En estos países encontramos en grado superlativo las diferencias políticas, económicas y sociales señaladas anteriormente. Por una parte, tenemos territorios que se encuentran entre los menos poblados del Caribe, y por el otro lado están los Estados con un mayor índice demográfico; países de una muy reciente constitución como Estados independientes y otros con alrededor de dos siglos de existencia como tales; países con alto grado de estabilidad institucional y países con escasa institucionalidad y estabilidad política. Aquí está también uno de los países con más largo y sostenido crecimiento económico en el Caribe (República Dominicana) y el país que más decrecimiento económico ha experimentado en los últimos años en esta subregión (Haití).

Tabla 2
Sistemas políticos del Caribe en cinco países

País	Fecha independencia	Población	Tipo de régimen
Dominica	1978	79 000*	Parlamentario
Haití	1804	8 706 497**	Semipresidencial
República Dominicana	1844	9 183 984**	Presidencial
San Vicente y las Granadinas	1979	118 149**	Parlamentario
Santa Lucía	1979	162 000*	Monarquía parlamentaria



* 2005.

**2007.

A pesar de ello, al analizar los resultados electorales de estos procesos y su impacto en el sistema de partidos, podemos constatar que no solamente existen diferencias radicales, sino también importantes similitudes.

Resultados electorales e impacto en el sistema de partidos

En Dominica, San Vicente y Las Granadinas y Santa Lucía, los resultados electorales consolidaron el formato bipartidista que ha predominado en estos países casi desde el momento de su constitución. En todos los casos, los dos principales partidos políticos alcanzaron más del 95% de los votos, siendo prácticamente insignificante la votación lograda por otros partidos políticos minoritarios.

Tabla 3
Partidos políticos y resultados electorales en el Caribe
(2005-2006)

País	Partidos políticos	Legislativas %	Presidenciales %
Dominica	Dominica Labour Party	52,07	
	United Workers Party	43,60	
	Dominica Freedom Party	3,15	
Haiti*	Esperanza (Lespwa)	18,95	51,21
	Rassemblement des Démocrates Nationaux Progressistes	10,69	12,40
	Fusion des Sociiaux-Démocrates	9,89	---
	Fammi Lavalas	8,15	---
	Respè	---	8,24
República dominicana	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	46,35	
	Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	31,03	
	Partido Reformista Socialcristiano (PRSC)	10,96	
San Vicente y las Granadinas	Unity Labour Party (ULP)	55,26	
	New Democratic Party (NDP)	44,68	
	Saint Vincent and the Grenadines Green Party	0,06	
Santa Lucía	United Workers Party	51,40	
	Saint Lucia Labour Party	48,20	

En Haití, si observamos atentamente los resultados de las elecciones legislativas podremos comprobar que continúa vigente un sistema de partidos fragmentado. Ello aunque pudiera crearse la impresión de que el triunfo en las elecciones presidenciales de René Preval y su Frente de la Esperanza (Lespwa) con un 51,21% en primera vuelta, representa el surgimiento de un partido predominante en medio de la atomización partidaria que ha caracterizado la situación haitiana en las últimas décadas. Así, Lespwa

gana las elecciones al Senado con apenas un 18,95%, mientras que otros cinco partidos sacan más de un 5%. Con diez partidos que obtienen representación en el Senado y catorce en la Asamblea Legislativa, sin mayorías absolutas ni alianzas estratégicas claramente definidas, creemos que todavía estamos lejos de una estabilización del sistema de partidos haitiano.

En la República Dominicana, las elecciones legislativas y municipales también fortalecieron la tendencia que en los últimos veinte años ha caracterizado la actividad partidaria en ese país. Tres agrupaciones políticas obtuvieron alrededor del 90% de los votos emitidos por los electores, mientras los demás partidos políticos no alcanzaron por sí mismos una representación parlamentaria. En atención a estas razones, seguimos en presencia de un tripartidismo o pluralismo moderado, de acuerdo con la tipología de Sartori, en atención a que en la política dominicana no hay partidos antisistema relevantes y tampoco existen diferencias sustantivas entre los programas partidarios.

Tabla 4
Sistemas de partidos

País	Tipo de sistema partidario
Dominica	Bipartidista
Haití	Fragmentado
República Dominicana	Tripartidismo (pluralismo moderado)
San Vicente y las Granadinas	Bipartidista
Santa Lucía	Bipartidista

Financiamiento de los partidos políticos

Las elecciones legislativas se desarrollaron en el Caribe anglofónico en el marco de una desregulación legal respecto del tema del

financiamiento de la política. No existe el financiamiento público de los partidos en Dominica, San Vicente o Santa Lucía, ni tampoco reglas que limiten el financiamiento privado u obliguen específicamente a los partidos políticos a presentar una rendición de cuentas de sus ingresos y gastos.

Tabla 5
Financiamiento a la política

País	Público	Privado	Límites financiamiento privado	Rendición de cuentas
Dominica	No	Sí	No	No
Haití	Sí	Sí	Sí	Sí
República Dominicana	Sí	Sí	No	Sí
San Vicente y las Granadinas	No	Sí	No	No
Santa Lucía	No	Sí	No	No

En el año 2002 se promulgó en Santa Lucía la Ley de Integridad en la Vida Pública, que obliga a las personas que ocupan un puesto en el Estado, incluyendo a los legisladores, a presentar un informe de cuentas. Sin embargo, en el Caribe anglófono existe resistencia por parte de la clase política, los empresarios, medios de comunicación y la propia sociedad civil a que se regule el financiamiento de la actividad política en cualquiera de los sentidos predominantes en la región.

En Haití, por su lado, los pasados comicios se desarrollaron bajo un marco normativo que comprendía no solamente el financiamiento público sino también las regulaciones y límites al financiamiento privado. Para las elecciones de 2006 el Estado haitiano aportó un total de \$ 56 718 899 gourdes. Se considera que la distribución del financiamiento público ha sido equitativa, si tomamos

en cuenta que, por ejemplo, los siete partidos políticos con mayor representación legislativa y que presentaron candidatos a la Presidencia de la República, recibieron cada uno montos que oscilaban entre 2 353 644 y 3 426 972 gourdes.

Por otra parte, la legislación haitiana establece un límite de \$ 100 000 gourdes (2500 dólares americanos) para las contribuciones privadas a los partidos políticos, que pueden ser reducidas del monto a pagar por las obligaciones fiscales. En general, han sido escasas las prácticas efectivas de rendición de cuentas de sus finanzas que los partidos políticos haitianos han realizado.

Desde el año 1997, República Dominicana conoce un sistema de financiamiento mixto que combina los aportes públicos y privados, el mismo que se aplicó para las pasadas elecciones legislativas de 2006. La principal crítica a este sistema es que resulta inequitativo, pues más del 80% del financiamiento público se distribuye entre las tres principales fuerzas políticas, que a su vez, no lo reparten igualmente entre sus diferentes candidatos.

En República Dominicana, el financiamiento privado no tiene ninguna limitación legal, y aunque la Ley de acceso a la información pública del año 2004 estableció la obligatoriedad de que los partidos políticos hicieran pública sus nóminas de contribuyentes, hasta ahora no se ha cumplido con esta disposición. Por otra parte, la Junta Central Electoral todavía no ha puesto en vigencia los mecanismos de control que permitirían una mejor fiscalización del desempeño financiero de los partidos.

Democratización partidaria

La democratización de los partidos políticos en la región se ha estado midiendo tomando como base el aumento o disminución de la participación política de mayorías subrepresentadas (como las mujeres, jóvenes, indígenas), la integración de sectores mino-

ritarios y de la militancia de base en los procesos de competencia intrapartidaria.

Tabla 6
Representación femenina en el Parlamento

País	Senado %	Cámara de diputados %
Dominica	---	12,90
Haití	13,30	4,10
República Dominicana	6,25	19,70
San Vicente y las Granadinas	---	18,20
Santa Lucía*	18,20	5,60*

*Ninguna mujer fue electa en las elecciones de 2006 para la Asamblea de Representantes de Santa Lucía; no obstante, una mujer fue designada «speaker of the house», lo que la convirtió en Representante.

Los resultados de las elecciones transcurridas en el Caribe en los años 2005 y 2006, permiten constatar diferentes realidades:

- La participación de las mujeres en el Caribe anglófono sigue siendo muy limitada. De los países analizados, donde se observa una leve mejoría es en San Vicente y Granadinas donde aumentó la representación femenina en la Asamblea Legislativa de un 13,3% a un 18,2 %, mientras que tanto en Dominica como en Santa Lucía, dicha representación disminuyó ligeramente.

En estos países no existe ninguna medida de acción afirmativa tendente a fortalecer la representación política de la mujer.

- Aunque la nueva legislación haitiana prevé incentivos de financiamiento a los partidos políticos que presentan un 30% de candidatas y logren que de éstas, salgan electas una parte

significativa, la representación femenina en Haití continuó siendo escasa con apenas un 4,1% en la Asamblea Legislativa y un 13,3% en el Senado, disminuyendo el porcentaje en este último caso, que había sido de un 25,9% en las elecciones de 2000. Por otra parte, las experiencias de elecciones primarias continúan siendo escasas en Haití, en función de la poca estabilización del sistema de partidos.

- De los países analizados, República Dominicana es el único que tiene una cuota femenina vigente desde 1997. Esta cuota fue, primero, de un 25% para el Parlamento y los regidores (concejales), y luego se aumentó a un 33%, limitándose a la Cámara de Diputados, a los regidores y excluyendo al Senado. Sin embargo, aunque en estas elecciones congresales la representación femenina aumentó a un 19,7% en la Cámara de Diputados, se considera que esta medida de acción afirmativa no ha sido tan efectiva como en otros países latinoamericanos, específicamente Argentina, Costa Rica y Perú, en los que la representación de la mujer ha alcanzado o sobrepasado el porcentaje de la cuota.

Tabla 7

Evolución de la representación femenina en la Cámara de Diputados

País	Elecciones antepenúltimas %	Elecciones anteriores %	Últimas elecciones %
Dominica	14,2	14,2	12,9
Haiti*	3,6	3,6	4,1
República Dominicana	16,5	16,0	19,7
San Vicente y las Granadinas	6,6	13,3	18,2
Santa Lucía	11,8	11,8	5,6*

Por otra parte, las elecciones dominicanas de 2006 estuvieron precedidas de masivos procesos de comicios primarios en los principales partidos políticos, los cuales, si bien es cierto que aumentaron la participación de las bases en la toma de decisiones, en muchos casos fomentaron el grupismo interno y promovieron el clientelismo político, disminuyendo su impacto en la democratización al interior de dichas agrupaciones.

Las reformas electorales

A diferencia de otros países del Caribe anglófono como Jamaica y Trinidad y Tobago, no se observan tendencias de cambio en los sistemas electorales de Dominica, San Vicente y Santa Lucía. En general, los partidos políticos y la opinión pública de estos países apuestan a la estabilidad del sistema político con el predominio de las normas vigentes.

En el caso de Haití, las elecciones de 2006 pusieron de relieve varios problemas críticos del sistema electoral. En primer término, la necesidad de definir la naturaleza de los votos en blanco, pues según la ley electoral éstos deben contarse, lo cual estuvo a punto de crear una crisis ya que sin los votos en blanco el presidente René Preval no hubiera sido electo en primera vuelta. El Consejo Electoral adoptó la decisión de utilizar el sistema belga para considerar los votos en blanco, lo cual implicó prorratear los mismos entre los diferentes candidatos. Esta decisión fue muy controversial y generó disputas y protestas por los partidos que quedaron en segundo y tercer lugar en las votaciones, además de confusión y desconfianza en una parte del electorado, que llegó a pensar que los votos blancos eran aquellos emitidos por los «electores blancos».

Otro punto pendiente en la agenda electoral haitiana es la modificación del tipo de circunscripciones electorales, ya que el mismo acusa profundas distorsiones que genera desbalances en la representación, sobre todo en perjuicio de las ciudades más pobladas.

Finalmente, en cuanto a Haití, la sustitución del Consejo Electoral Provisional por un Consejo Electoral Permanente que fomente la institucionalidad electoral, profesionalice este servicio e incida positivamente en la estabilidad del sistema de partidos, es la otra reforma electoral pendiente. Ésta ha quedado sobre el tapete y se conecta directamente con la urgente estabilización política a largo plazo que necesita Haití para superar la inseguridad ciudadana y la extrema pobreza que lo ha caracterizado en los últimos años.

- En República Dominicana, al finalizar las elecciones legislativas del año 2006, las propuestas más relevantes en relación con el sistema electoral fueron las siguientes:
- Ponderar la permanencia del sistema de listas desbloqueadas (voto preferencial) en atención a que se le acusa de haber agravado la lucha interna de los partidos, incrementado el costo de las campañas y fomentado el clientelismo político.
- Elegir una Junta Central Electoral con un alto consenso político y social que a su vez profesionalice y capacite adecuadamente las Juntas y Colegios Electorales.
- Separar la elección congresal de manera que se elimine el efecto arrastre entre senadores y diputados, así como los inconvenientes que genera esta elección conjunta en el escrutinio.
- Revisar el sistema de circunscripciones electorales, particularmente en la provincia de Santiago donde se dan graves distorsiones en la representación en perjuicio de los municipios más pequeños.
- Establecer mayores normas y controles al financiamiento político, sobre todo respecto a los aportes privados, mejorando el sistema de rendición de cuentas de los partidos y su fiscalización.

- Promover la regulación de las campañas electorales y una ley de partidos como instrumentos para una necesaria renovación del sistema político que disminuya el clientelismo, el transfuguismo y el abuso en el uso de los recursos del Estado.

Epílogo

El Caribe es una región en la cual se ha afianzado en los últimos años la democracia mediante la celebración periódica de procesos electorales. Estos han constituido un canal efectivo a través del cual se ha manifestado la voluntad popular. Sin embargo, al analizar dichos procesos, podemos constatar que aún persisten importantes retos como mejorar la equidad en la competencia partidaria, la representación de las mujeres y los jóvenes y la democracia interna de los partidos políticos.

Aunque la opción por la democracia parece ser una ruta irreversible, los países caribeños merecen profundas mejoras en sus sistemas electorales y en la cultura política, para garantizar de esa forma la consolidación de su institucionalidad democrática.